


| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p> | Código: FOR-ATC-007 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 |
| | | Página: 1 de 1 |

Bogotá D.C. 05 de marzo de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento de la Personería de Bogotá con No. 2024-EE-0712781, radicación Personería de Bogotá Núm. 438396 – 2024, SDQS 893452024., de fecha 28 de febrero de 2024, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 07 de marzo de 2024.

Diego Felipe Bustos Bustos
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Siendo las 4:30 p.m. del 13 de marzo de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

Diego Felipe Bustos Bustos
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Teresa Correa Durango



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-03-04 17:14:42

Radicado: S2024035635

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: 10 Fol:

Tipo Documental:

Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Destino: ANÓNIMO

Anexos:

Código 10040

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a radicado 2024-EE-0712781, radicación Personería de Bogotá Núm. 438396 – 2024, SDQS 893452024.
Exp No. 0114/2024

Respetado señor(a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto remitido por la Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria . Al respecto, se informa que a la citada queja se le asignó el número de expediente 0114/2024, la cual será entregada a un profesional de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, para que evalúe y proyecte la decisión que en derecho corresponda.

Así mismo, se informa que de conformidad con el párrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

IMPORTANTE: Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Con copia: Dra. Maritza Carolina Charry - institucional@personeriabogota.gov.co

Proyectó: Teresa Correa Durango

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240304-171528-798c1-41181301
2024-03-04T17:16:57-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024035635

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240304-171528-795fc1-41181301

Creación: 2024-03-04 17:15:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-04 17:16:56



Escanee el código para verificación

Firma: firmante

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

dbustosb@sdis.gov.co

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240304-171528-795fc1-41181301
2024-03-04 17:16:57:05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240304-171528-795fc1-41181301
2024-03-04 17:16:57:05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024035635

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240304-171528-795fc1-41181301

Creación: 2024-03-04 17:15:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-04 17:16:56



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|---|
| Firma | DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-03-04 17:15:31 Lec.: 2024-03-04 17:16:47 Res.: 2024-03-04 17:16:56 IP Res.: 152.203.130.242 |